



## Listado definitivo de solicitudes admitidas y resolución provisional de la convocatoria para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i

Resolución de 23 de septiembre de 2019, del Rector de la Universidad de Córdoba, por la que se aprueba el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y la resolución provisional de adjudicación de plazas de la convocatoria de 15 de julio de 2019 para la contratación de personal laboral técnico de apoyo y de gestión de la I+D+i, en el marco del sistema nacional de garantía juvenil y del programa operativo de empleo juvenil.



### ANTECEDENTES DE HECHO

**Primero.** En la Resolución de 15 de julio de 2019, publicada el 15 de julio en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba (BOUCO), se establecen las bases reguladoras y se convocó 1 plaza para la contratación de Personal Laboral Técnico de Apoyo y de Gestión de la I+D+i, en el marco del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y del Programa Operativo de Empleo Juvenil.

**Segundo.** Según lo establecido en la Base 6ª de la citada Resolución Rectoral, *una vez valoradas por la Comisión de Investigación las subsanaciones presentadas, o transcurrido el plazo establecido al efecto sin que se hayan producido, se publicará en el BOUCO y en la web del Vicerrectorado de Investigación y Desarrollo Territorial, tanto la lista definitiva de solicitudes de admitidas y excluidas como la resolución provisional adjudicando el contrato objeto de esta convocatoria.*

La indicación de la puntuación obtenida se considerará motivación suficiente, conforme al artículo 35.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Toda la documentación del expediente administrativo quedará depositada en el Servicio de Gestión de la Investigación.

Código Seguro de Verificación	VRH3Y5WQI4QGW6RKJJGGEZ6HTM	Fecha y Hora	23/09/2019 12:49:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



### ANTECEDENTES DE DERECHO

**Primero y único.** La Comisión de Valoración establecida en el Anexo II de la Resolución rectoral de referencia, en sesión celebrada el 23 de septiembre de 2019, acuerda aprobar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y la resolución provisional de adjudicación de plazas, anexas a la presente Resolución.

En virtud de estos antecedentes,

### RESUELVO

**Primero.** Dar cumplimiento al acuerdo de la Comisión de Valoración de fecha 23 de septiembre de 2019 y publicar el listado definitivo de solicitudes admitidas y excluidas y la resolución provisional de adjudicación de plazas anexas.

Las personas participantes dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación de la resolución de adjudicación provisional para realizar las alegaciones que estimen pertinentes. Dichas alegaciones/reclamaciones se realizarán de forma electrónica, retomando la solicitud presentada a través de la sección Mis Solicitudes de la Sede Electrónica: <https://sede.uco.es>.

### ANEXO I. LISTADO DE SOLICITUDES ADMITIDAS

SOLICITANTE	ANEXO SOLICITADO
AGOTE BAREA, FRANCISCO JAVIER	EJ-17-INVAUTO-1
MARÍN GARRIDO, ÁNGEL	EJ-17-INVAUTO-1

### ANEXO II. LISTADO DE SOLICITUDES EXCLUIDAS

SOLICITANTE	ANEXO SOLICITADO	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
-	-	-

No se presenta ninguna solicitud excluida.

### ANEXO III. RESOLUCIÓN PROVISIONAL

Anexo	Solicitante	Exp. acad.	Resultado evaluación
EJ-17-INVAUTO-1	MARÍN GARRIDO, ÁNGEL	7,33	SELECCIONADO
	AGOTE BAREA, FRANCISCO JAVIER	6,11	SUPLENTE Nº 1

Código Seguro de Verificación	VRH3Y5WQI4QG6RKJJGGEZ6HTM	Fecha y Hora	23/09/2019 12:49:11
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	JOSE CARLOS GOMEZ VILLAMANDOS		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

